



Naciones Unidas

Comisión de Población y Desarrollo

**Informe sobre el 56^o período de sesiones
(29 de abril de 2022 y 10 a 14 de abril de 2023)**

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2023
Suplemento núm. 5



Comisión de Población y Desarrollo

**Informe sobre el 56º período de sesiones
(29 de abril de 2022 y 10 a 14 de abril de 2023)**



Naciones Unidas • Nueva York, 2023

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Resumen

La Comisión de Población y Desarrollo celebró su 56º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 10 al 14 de abril de 2023. Su tema especial fue “Población, educación y desarrollo sostenible”. El período de sesiones estuvo presidido por George Leucă (República de Moldova). Durante la apertura de alto nivel, el 10 de abril, formularon declaraciones la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y el Director General Adjunto de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

El Embajador Leucă expresó su preocupación por la actual crisis mundial de la educación, agravada por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Instó a los Estados miembros a trabajar para lograr un resultado satisfactorio ese año. La Vicesecretaria General subrayó que el acceso a una educación de calidad era un derecho humano y una fuente de empoderamiento económico y señaló que el progreso hacia el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 sufría un retraso considerable. La Directora Ejecutiva destacó que la educación era la base del desarrollo humano y que lograr un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible requería el acceso universal a una educación de calidad, incluida una educación sexual integral, así como el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género, tal y como se establecía en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Secretario General Adjunto subrayó que la educación era una de las mejores inversiones que podían hacer las sociedades para construir un futuro más sostenible y próspero, y señaló que la educación ayudaba a sacar de la pobreza a las personas y sus familias y a afrontar las consecuencias negativas del calentamiento global y el cambio climático. El Director General Adjunto subrayó la urgente necesidad de acabar con la brecha de género en la escolarización, impartir una educación de calidad sobre una serie de temas, entre ellos la pubertad y la salud sexual y reproductiva, y proporcionar comidas escolares nutritivas y aumentar el acceso a los servicios sanitarios.

En su discurso inaugural, el profesor Wolfgang Lutz señaló que la población era importante para la mayoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, si no para la totalidad de ellos. Ilustró la enorme transformación que se había producido desde 1950 en la composición de la población por edad, sexo y nivel de estudios, con datos de la Unión Europea y la República de Corea. Esta última había pasado de ser un país de renta baja con una estructura de población joven y con relativamente pocos adultos que hubiesen completado la educación primaria y secundaria, a una sociedad envejecida en la que una gran proporción de jóvenes contaba con educación de nivel terciario. Había pruebas abrumadoras de que la educación empoderaba a las personas para mejorar su salud, aumentaba la productividad y los ingresos y facilitaba la adaptación a los efectos adversos del cambio climático.

Sarah Linton (Australia) facilitó las consultas oficiosas sobre tres proyectos de decisión, que la Comisión adoptó por consenso el 14 de abril de 2023. En particular, la Comisión aprobó el programa provisional de su 57º período de sesiones, en 2024 ([E/CN.9/2023/L.2](#)), y decidió que el tema de su 58º período de sesiones en 2025 sería “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades” ([E/CN.9/2023/L.3](#)). La Comisión también decidió modificar el calendario de examen del informe bienal del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo de modo que se realizase en años terminados en número impar y, en consecuencia, examinar de nuevo el informe en su 58º período de sesiones, en 2025 ([E/CN.9/2023/L.4](#)). Por último, la Comisión aprobó el proyecto de informe sobre su

56° período de sesiones ([E/CN.9/2023/L.5](#)) y encargó al Relator que lo ultimara con la ayuda de la Secretaría.

Tras consultas con cada uno de los cinco grupos regionales, con entidades de las Naciones Unidas que tenían conocimientos en el tema especial y con organizaciones de la sociedad civil, el Presidente había distribuido el 6 de marzo de 2023 el borrador preliminar de una resolución sobre población, educación y desarrollo sostenible. Al cabo de tres semanas de consultas oficiosas, dirigidas por Sylvia Paola Mendoza Elguea (México) y Fnu Imanuel (Indonesia), las delegaciones habían acordado *ad referendum* 35 de los 51 párrafos. Del 10 al 11 de abril, el texto se sometió a un procedimiento de acuerdo tácito, que rompió un grupo de 22 países por plantear objeciones a un único párrafo. En un intento por superar las diferencias que aún persistían, el Presidente distribuyó un texto revisado el 13 de abril. Como la Comisión no pudo llegar a un consenso sobre el texto revisado, el Presidente retiró el proyecto de resolución el 14 de abril.

En el texto propuesto, el Presidente reafirmaba el derecho de todos a la educación y los compromisos contraídos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y de promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Se destacaban los principales problemas en materia de educación, como el aumento de la población en edad escolar en algunos países, la falta de docentes cualificados, el gran número de niños sin escolarizar, el hecho de que millones de niños no pudieran alcanzar los niveles mínimos de competencia en lectura y aritmética, y las disparidades de género en la alfabetización de adultos. La pandemia de COVID-19 había agudizado las desigualdades existentes dentro de los países y entre ellos, como la brecha de género en la educación y las brechas digitales. La pandemia también había tenido un efecto negativo en el acceso a la atención sanitaria y otros servicios. En el texto se pedía a los países que invirtieran en una educación de calidad y se reconocía que la mejora de los resultados educativos era esencial para beneficiarse del dividendo demográfico y acabar con las brechas digitales. Además, el Presidente instaba a los Gobiernos a garantizar el acceso de los adolescentes y los jóvenes a una información y una educación completas y precisas sobre la salud sexual y reproductiva, incluida una educación integral de base empírica sobre la sexualidad humana, y subrayaba la importancia del acceso de los migrantes a la educación. El Presidente pedía una mayor cooperación internacional en materia de educación y destacaba la importancia de disponer de datos demográficos de alta calidad, fiables, oportunos y desglosados para la planificación de los servicios educativos.

El informe del Secretario General sobre población, educación y desarrollo sostenible ([E/CN.9/2023/2](#)), preparado por la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, contenía estimaciones y proyecciones de la población en edad escolar en diferentes regiones del mundo. El informe también incluía un análisis de la relación entre la educación y los tres componentes del cambio demográfico, a saber, la fecundidad, la mortalidad y la migración, así como las conexiones entre la educación y la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la formación de capital humano, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental. En el informe, el Secretario General trataba los vínculos que existían entre las variables y tendencias demográficas y el acceso a una educación de calidad en todos los niveles, es decir, la educación preprimaria, primaria, secundaria y terciaria y el aprendizaje permanente.

En su informe sobre el examen de los programas e intervenciones para la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en el contexto de la población, la educación y el desarrollo sostenible ([E/CN.9/2023/3](#)), preparado por el UNFPA, el Secretario General destacaba que la

educación era un determinante clave del desarrollo, relevante para todos los grupos etarios a lo largo de todo el ciclo vital, y que se trataba de uno de los factores que precedían en mayor medida la salud y el bienestar de la población y del crecimiento económico nacional. La educación de las mujeres y las niñas, en particular, contribuía de manera significativa a la salud y la supervivencia de los niños de ambos sexos, así como a la erradicación del matrimonio infantil, la maternidad prematura y los embarazos no planeados. Además, la educación ofrecía una senda fundamental que conducía hacia el empoderamiento económico y social de las mujeres. El Secretario General examinó los programas que abordaban las dificultades observadas durante la Cumbre sobre la Transformación de la Educación de 2022, como los esfuerzos por mejorar la infraestructura, aumentar el número de docentes cualificados, lograr la igualdad de género en todos los niveles educativos, apoyar la adopción de la educación sobre salud y sexualidad, reducir la brecha digital y aumentar el aprendizaje permanente entre las personas de edad.

En su informe sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo ([E/CN.9/2023/4](#)), también preparado por el UNFPA, el Secretario General analizaba las tendencias de la asistencia oficial y privada para el desarrollo, las corrientes de asistencia destinada a asuntos relacionados con la población y el apoyo a programas en materia de población, educación y desarrollo sostenible. Los desembolsos de asistencia de todos los donantes oficiales, medidos en dólares por mujer en edad reproductiva en el mundo en desarrollo, habían aumentado de 4,74 dólares en 2019 a 6,15 dólares en 2020. La asistencia destinada a la educación había disminuido como porcentaje de la asistencia total, pero había crecido en cifras absolutas y era mayor de lo que podría sugerir un análisis centrado exclusivamente en la asistencia para el sector educativo, ya que la asistencia destinada a muchos otros sectores incorporaba componentes de educación, formación e investigación.

En el informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas y la marcha de los trabajos en materia de población en 2022 ([E/CN.9/2023/5](#)), preparado por la División de Población, se examinaron los avances realizados con respecto a la ejecución del programa de trabajo de la División durante 2022. El programa de trabajo abarcaba el análisis de las tendencias mundiales de la fecundidad, la mortalidad, la migración, la urbanización y el envejecimiento de la población; la preparación de estimaciones y proyecciones demográficas mundiales; el seguimiento de las políticas demográficas; el análisis de los vínculos entre población y desarrollo sostenible; la difusión de datos e información sobre población; la prestación de cooperación técnica y desarrollo de la capacidad a los Estados Miembros; y el apoyo sustantivo prestado a los procesos intergubernamentales. El objetivo del programa de trabajo era mejorar el conocimiento de las tendencias demográficas mundiales, promover entre los responsables de formular políticas y el público una comprensión con base empírica de la interacción entre el cambio demográfico y el desarrollo sostenible y fortalecer la capacidad de la comunidad internacional para abordar de manera efectiva las cuestiones demográficas actuales y emergentes e integrar la dimensión de la población en la agenda internacional para el desarrollo.

En la tarde del 10 de abril, el debate general comenzó con una discusión moderada de los tres primeros informes del Secretario General mencionados anteriormente. Los panelistas destacaron las recomendaciones políticas de los informes, centrándose en las formas en que la aplicación íntegra, acelerada y efectiva del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994 podría contribuir a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Los expertos hicieron hincapié en las repercusiones negativas de la pandemia de COVID-19 en los resultados educativos en términos de acceso,

participación y equidad. Varios panelistas señalaron la importancia de mejorar las oportunidades de aprendizaje permanente y cerrar las brechas digitales. Otra recomendación fundamental fue la de garantizar que la educación de alta calidad estuviese al alcance de todos, incluidos los grupos marginados como las mujeres y las niñas, los migrantes y refugiados, las personas con discapacidad y los Pueblos Indígenas. Para satisfacer las necesidades educativas de una población creciente de niños y jóvenes se requerían un mayor compromiso y una financiación previsible y a largo plazo por parte de los Gobiernos, así como inversiones mayores, más eficaces y más equitativas por parte de los asociados. Varios panelistas se refirieron al cumplimiento de los compromisos de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación de 2022 como algo fundamental para promover una educación inclusiva y equitativa de calidad y oportunidades de aprendizaje permanente. En las preguntas a los panelistas se abordaron las maneras en que los avances en educación podrían contribuir a alcanzar los objetivos del Programa de Acción.

En la mañana del 11 de abril se reanudó el debate general con un panel de múltiples interesados sobre la contribución de cuestiones clave en materia de población y desarrollo al tema principal del Consejo Económico y Social durante 2023, “Acelerar la recuperación después de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a todos los niveles”. Se solicitó a los panelistas que examinaran el modo en que la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo podía contribuir a la recuperación de la pandemia y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los Objetivos que estaba examinando ese año el foro político de alto nivel. El panel también analizó formas concretas de incluir las cuestiones y los retos relacionados con la población en los exámenes nacionales voluntarios y exploró cómo las comisiones orgánicas del Consejo podían estrechar su colaboración y reforzar mutuamente su trabajo. Los panelistas señalaron los vínculos entre la aplicación del Programa de Acción y la recuperación tras la pandemia, y prestaron una atención especial a la educación. Destacaron el papel de los educadores entre pares para proteger y empoderar a adolescentes y jóvenes, subrayaron la importancia de avanzar en la igualdad de género a través de la educación y de crear entornos educativos de apoyo para estudiantes y docentes, e hicieron hincapié en la necesidad de una financiación adecuada y sostenible para implementar la Agenda 2030, en particular para abordar las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo a los efectos del cambio climático. Durante el debate interactivo, los participantes subrayaron la importancia de la solidaridad internacional para hacer frente a la pandemia de COVID-19 y a otros futuros retos mundiales. También hicieron hincapié en los vínculos existentes entre la educación, la igualdad de género y la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

En la mañana del 12 de abril, el debate general continuó con un panel de expertos sobre el tema especial del período de sesiones anual, “Población, educación y desarrollo sostenible”. Se pidió a los panelistas que aportaran sus puntos de vista sobre los vínculos entre el cambio demográfico y la educación de calidad, debatieran las conexiones entre migración y educación, y abordaran la importancia de la inclusión digital y la participación de los jóvenes en la planificación de la educación. Los expertos señalaron que un requisito clave para beneficiarse del dividendo demográfico y lograr un desarrollo sostenible era contar con una población bien instruida a lo largo de toda la vida, empezando por la educación preprimaria. Era fundamental aumentar la financiación para acoger a un número cada vez mayor de estudiantes en países en desarrollo con poblaciones en rápido crecimiento. La formación profesional y la educación de adultos debían orientarse hacia las necesidades del mercado laboral, incluidos los conocimientos especializados y los empleos para las economías circular, azul y verde de hoy y de mañana. Los programas de educación sanitaria debían ser

apropiados para la edad y el desarrollo, y hacer partícipes a las comunidades y a los progenitores para disipar temores y contrarrestar la desinformación. También se consideró importante la participación de la juventud en el proceso de planificación de la educación. La cuestión crítica de la inclusión digital requería una atención urgente. La mesa redonda observó que el acceso a la educación facilitaba la integración de los migrantes en las sociedades de acogida, en parte al aumentar la empleabilidad y mejorar los resultados del mercado laboral. Durante el debate interactivo, los participantes observaron con preocupación la disminución de la asistencia internacional para el desarrollo destinada a la educación, lo que obstaculizaba los esfuerzos por alcanzar el Objetivo 4. En respuesta a las preguntas formuladas, los panelistas hicieron hincapié en la importancia de una perspectiva de derechos humanos para hacer avanzar la salud y la educación de la infancia y la adolescencia, y señalaron el papel fundamental de las Naciones Unidas a ese respecto. Los panelistas señalaron la importancia de reconocer la diversidad de los jóvenes y sus necesidades en la planificación de la educación.

En la mañana del 13 de abril, la Comisión examinó el tema 4 del programa, “Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población”, comenzando con una mesa redonda. Los panelistas ofrecieron una visión de la situación demográfica de sus países o regiones y describieron brevemente su labor en temas relacionados con la población y la de las instituciones a las que representaban. En una segunda ronda, se les pidió que comentaran la labor de la División de Población y las conexiones con el trabajo realizado en sus países, y también se les invitó a ofrecer una recomendación relativa a un área en la que la División de Población podría hacer su trabajo en una forma mejor o diferente. La mesa redonda destacó la diversidad de pautas demográficas y cuestiones políticas entre países y regiones, incluidos los retos relacionados con: a) el rápido crecimiento de la población y la alta fecundidad, el matrimonio infantil y la fecundidad adolescente; b) la realización del dividendo demográfico en los países en desarrollo y el aprovechamiento de los beneficios potenciales asociados a la baja fecundidad y el envejecimiento de la población; y c) los costes y beneficios de la migración para las personas, las familias y los países de origen, tránsito y destino. Los panelistas agradecieron a la División de Población sus informes, manuales y guías, así como su liderazgo mundial en la elaboración de estimaciones y proyecciones de población de alta calidad y comparables a escala internacional. Entre las sugerencias para el trabajo futuro de la Secretaría en materia de población figuraban la elaboración de estadísticas sobre migración utilizando fuentes de datos nuevas y diferentes; la evaluación de las repercusiones demográficas de la pandemia de COVID-19 y los efectos asociados sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la mejora en la accesibilidad a los datos producidos por la División de Población y la facilidad de utilización de estos mediante nuevas mejoras en el sitio web de la División; y la convocatoria de talleres regionales y consultas con expertos nacionales que trabajaban en datos y análisis de población.

Durante el debate general, los oradores subrayaron la importancia de la educación para la población y el desarrollo sostenible y reiteraron su compromiso de acelerar la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y alcanzar los Objetivos y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Varios oradores señalaron las repercusiones negativas de los conflictos y de la pandemia de COVID-19 en los esfuerzos por proporcionar un acceso universal a la educación. Los delegados destacaron la importancia de facilitar el acceso a una educación de calidad a los grupos marginados, como las personas con discapacidad, los migrantes, los refugiados, las niñas y mujeres y otros grupos vulnerables. Varios oradores destacaron la importancia de la educación para capacitar a los jóvenes y pidieron que se garantizara su participación y liderazgo. Algunos

países presentaron iniciativas sobre escolarización digital, que ayudaban a salvar las brechas de género en materia de educación en zonas urbanas y rurales. Varios oradores destacaron que, especialmente en contextos de rápido crecimiento de la población infantil y juvenil, se necesitaban datos demográficos, análisis y prospectiva demográfica para planificar las inversiones necesarias en los sistemas educativos, y subrayaron la necesidad de prestar apoyo técnico y financiero a esos países. Los oradores destacaron otras muchas cuestiones fundamentales, como la necesidad de una financiación sostenible de la educación, el llamamiento a la educación gratuita a todos los niveles, el derecho de todas las personas a la educación, la importancia de la educación como puerta de acceso a otros derechos humanos, el papel de la educación en el aprovechamiento del dividendo demográfico, la importancia del acceso a una educación de calidad para todas las personas, incluidos los migrantes, y el papel del aprendizaje permanente, especialmente para las poblaciones que envejecen.

Durante la clausura, el 14 de abril, aunque los países lamentaron no haber logrado un consenso sobre el proyecto de resolución, muchos también expresaron su agradecimiento al Presidente por su decisión de retirar el texto.

Unos 365 delegados y delegadas que representaban a 152 organizaciones no gubernamentales (ONG) acreditadas ante el Consejo Económico y Social se inscribieron para asistir al período de sesiones anual. En total, se recibieron con antelación 26 declaraciones escritas en nombre de organizaciones individuales o grupos de ONG y se incluyeron entre los documentos que la Comisión tuvo ante sí. Además, 34 representantes de ONG formularon declaraciones orales durante las sesiones. Durante el debate general, los representantes de la sociedad civil reconocieron que la educación era un componente crítico para la promoción de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y el cumplimiento de otros derechos. Los oradores aportaron ejemplos de iniciativas nacionales recientes encaminadas a garantizar la igualdad de género en el acceso a la educación, capacitar a mujeres y niñas y facilitarles el acceso a oportunidades económicas y laborales. Varias ONG subrayaron la importancia de respetar el derecho de los padres y las familias a elegir el tipo de educación que recibían sus hijos. La gran mayoría de los delegados y delegadas de las ONG destacaron el papel positivo de la educación integral sobre sexualidad humana como medio eficaz para mejorar la salud y el bienestar, promover la igualdad de género, reducir la violencia sexual y de género, combatir el matrimonio infantil y prevenir las infecciones por el VIH, la violencia sexual y de género, los embarazos no deseados y los abortos en condiciones de riesgo. También se consultó a las ONG sobre el proyecto de resolución relativo al tema especial del período de sesiones.

En total, durante el período de sesiones anual se celebraron unos 24 actos paralelos.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Asuntos sobre los que el Consejo Económico y Social debe adoptar medidas o que se señalan a su atención.	10
A. Proyectos de decisión que se someten a la aprobación del Consejo	10
B. Asunto que se señala a la atención del Consejo.	12
II. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización	13
III. Debate general: a) Medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los planos mundial, regional y nacional; b) Población, educación y desarrollo sostenible.	14
IV. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población.	18
V. Programa provisional del 57º período de sesiones de la Comisión.	19
VI. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 56º período de sesiones.	20
VII. Organización del período de sesiones	21
A. Apertura y duración del período de sesiones	20
B. Participantes	20
C. Elección de la Mesa	20
D. Programa y organización de los trabajos	22
E. Documentación	22
Anexo	
Lista de documentos que la Comisión de Población y Desarrollo tuvo ante sí en su 56º período de sesiones.	23

Capítulo I

Asuntos sobre los que el Consejo Económico y Social debe adoptar medidas o que se señalan a su atención

A. Proyectos de decisión que se someten a la aprobación del Consejo

1. La Comisión recomienda al Consejo Económico y Social que adopte los siguientes proyectos de decisión:

Proyecto de decisión I

Informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 56° período de sesiones y programa provisional y documentación de su 57° período de sesiones

El Consejo Económico y Social:

- a) Toma nota del informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 56° período de sesiones¹;
- b) Aprueba el programa provisional y la documentación del 57° período de sesiones de la Comisión que figuran a continuación:

Programa provisional y documentación del 57° período de sesiones de la Comisión

1. Elección de la Mesa².
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.

Documentación

Programa provisional del 57° período de sesiones de la Comisión

Nota de la Secretaría sobre la organización de los trabajos del período de sesiones

3. Debate general:
 - a) Medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los planos mundial, regional y nacional;
 - b) Evaluación del estado de ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su contribución al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible durante la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible.

¹ *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2023, suplemento núm. 5 (E/2023/25).*

² De conformidad con la decisión 2005/213 del Consejo Económico y Social, la Comisión, inmediatamente después de la clausura de su 56° período de sesiones, celebrará la primera sesión de su 57° período de sesiones con el único objeto de elegir a una nueva Presidencia y otros miembros de la Mesa de la Comisión, con arreglo al artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo.

Documentación

Informe del Secretario General en que se evalúa el estado de ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su contribución al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible durante la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible

Informe del Secretario General sobre los programas e intervenciones en que se evalúa el estado de ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su contribución al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible durante la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible

Informe del Secretario General sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

4. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas y la marcha de los trabajos en materia de población en 2023: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Nota de la Secretaría sobre el plan del programa para 2024 y la ejecución del programa en 2022: subprograma 5 (“Población”) del programa 7 (“Asuntos económicos y sociales”)³

5. Programa provisional del 58º período de sesiones de la Comisión.

Documentación

Nota de la Secretaría en la que figura el programa provisional del 58º período de sesiones de la Comisión

6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 57º período de sesiones.

Proyecto de decisión II

Calendario de examen del informe sobre las tendencias demográficas en el mundo

El Consejo Económico y Social, recordando el párrafo 9 de su resolución 1996/2, de 17 de julio de 1996, y su decisión 2012/233, de 25 de julio de 2012, y a fin de asegurar que el informe bienal del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo refleje las estimaciones y las proyecciones demográficas más recientes, decide modificar el calendario de examen de dicho informe por parte de la Comisión de Población y Desarrollo de modo que se realice en años terminados en número impar y, en consecuencia, decide que la Comisión examinará de nuevo el informe en su 58º período de sesiones, en 2025.

³ Está previsto que el proyecto de presupuesto por programas para 2024 se ultime en el primer semestre de 2023.

B. Asunto que se señala a la atención del Consejo

2. Se señala a la atención del Consejo la siguiente decisión adoptada por la Comisión.

Decisión 2023/101

Tema especial del 58º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo

La Comisión de Población y Desarrollo decide que el tema especial de su 58º período de sesiones, que se celebrará en 2025, sea “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”.

Capítulo II

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

3. La Comisión examinó el tema 2 del programa en su segunda sesión, celebrada el 10 de abril de 2023. Tuvo ante sí el programa provisional anotado ([E/CN.9/2023/1](#)) y la propuesta de organización de los trabajos ([E/CN.9/2023/1/L.1](#)).

4. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional y la organización de sus trabajos (véase el cap. VII, secc. D), en el entendimiento de que se harían los ajustes necesarios durante el período de sesiones.

Capítulo III

Debate general:

- a) **Medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los planos mundial, regional y nacional**
- b) **Población, educación y desarrollo sostenible**

5. La Comisión examinó el tema 3 del programa y sus subtemas a) y b) en sus sesiones segunda a séptima, novena y décima, celebradas del 10 al 12 de abril y el 14 de abril de 2023. La Comisión celebró un debate general sobre el tema en sus sesiones segunda a séptima y tres mesas redondas interactivas en sus sesiones tercera, cuarta y sexta, respectivamente. La Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe del Secretario General sobre población, educación y desarrollo sostenible ([E/CN.9/2023/2](#));

b) Informe del Secretario General sobre el examen de los programas e intervenciones para la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en el contexto de la población, la educación y el desarrollo sostenible ([E/CN.9/2023/3](#));

c) Informe del Secretario General sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo ([E/CN.9/2023/4](#)).

6. La Comisión también tuvo ante sí una serie de declaraciones presentadas por organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo⁴.

7. En su segunda sesión, celebrada el 10 de abril, la Comisión inició su debate general sobre el tema 3 en conjunto y escuchó las declaraciones de los y las representantes de Belarús (en nombre del Grupo de Amigos de la Familia), Cuba (en nombre del Grupo de los 77 y China), la Argentina (también en nombre de Albania, Alemania, Armenia, Australia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, el Brasil, Bulgaria, Cabo Verde, el Canadá, Chipre, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Honduras, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Letonia, el Líbano, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, México, Mónaco, Montenegro, Nepal, Noruega, Nueva Zelandia, el Reino de los Países Bajos, Palau, Panamá, Portugal, el Reino Unido, Rumania, Serbia, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Ucrania, el Uruguay y Vanuatu), Etiopía, México, Filipinas y Indonesia, así como los observadores de Nepal (en nombre de los países menos adelantados), Suecia (en nombre de los países nórdicos), Bosnia y Herzegovina, Noruega, Uganda, el Paraguay, Jordania, Nigeria y Ghana.

8. En su tercera sesión, celebrada el 10 de abril, en relación con el tema 3 del programa en su conjunto, la Comisión celebró una mesa redonda de expertos, en la que se abordaron los informes del Secretario General, que estuvo moderada por la Vicepresidenta (Australia). Los siguientes panelistas respondieron a las preguntas formuladas por la moderadora: el Director de la División de Paz y Desarrollo

⁴ [E/CN.9/2023/NGO/1](#), [E/CN.9/2023/NGO/2](#), [E/CN.9/2023/NGO/3](#), [E/CN.9/2023/NGO/4](#), [E/CN.9/2023/NGO/5](#), [E/CN.9/2023/NGO/6](#), [E/CN.9/2023/NGO/7](#), [E/CN.9/2023/NGO/8](#), [E/CN.9/2023/NGO/9](#), [E/CN.9/2023/NGO/10](#), [E/CN.9/2023/NGO/11](#), [E/CN.9/2023/NGO/12](#), [E/CN.9/2023/NGO/13](#), [E/CN.9/2023/NGO/14](#), [E/CN.9/2023/NGO/15](#), [E/CN.9/2023/NGO/16/Corr.1](#), [E/CN.9/2023/NGO/17](#), [E/CN.9/2023/NGO/18](#) y [E/CN.9/2023/NGO/19](#).

Sostenible de la UNESCO, Christopher Castle; la Jefa de la Subdivisión de Población y Desarrollo de la División Técnica del UNFPA, Rachel Snow; el Jefe del Servicio de Conocimientos Teóricos y Prácticos y Empleabilidad de la Organización Internacional del Trabajo, Srinivas Reddy (por videoconferencia); y la Oficial de Asuntos de Población de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Mun Sim Lai.

9. En la misma sesión, tuvo lugar un debate interactivo, en el que los panelistas respondieron a las observaciones y preguntas formuladas por los representantes de Cuba e Indonesia, así como por los observadores de Suecia, Egipto y Nigeria. También participaron en el debate los representantes de la Organización Internacional para las Migraciones, y de Yale International Relations Association y la Asociación Nacional Cívica Femenina, dos organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo.

10. También en la misma sesión, tras celebrarse la mesa redonda de expertos, la Comisión reanudó su debate general y escuchó las declaraciones de los representantes de la República Dominicana, Kenya, China, la República de Moldova, Turkmenistán, El Salvador, el Japón y Honduras, así como de los observadores del Sudán, Guinea, Gambia, Qatar, Tailandia y Burundi.

11. En la cuarta sesión, celebrada el 11 de abril, en relación con el tema 3 a) del programa, la Comisión celebró un panel de múltiples interesados sobre la contribución de cuestiones clave en materia de población y desarrollo al tema principal del Consejo, “Acelerar la recuperación después de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a todos los niveles”, moderado por la Vicepresidenta (México). Los panelistas siguientes respondieron a las preguntas planteadas por la moderadora: la Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas y Vicepresidenta de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, María del Carmen Squeff; la Representante Permanente de Guyana ante las Naciones Unidas, Carolyn Rodrigues-Birkett; el profesor de salud de la población y Director del Centro de Salud Reproductiva de la Universidad Gadjah Mada (Indonesia), Siswanto Wilopo; la Directora y Líder de la Oficina de Impacto Social del Boston Consulting Group (India), Seema Bansal (por videoconferencia); y la defensora de la juventud y Coordinadora Internacional de la Red de educación entre Jóvenes (promovida por el UNFPA), Ana Mosiashvili.

12. En la misma sesión tuvo lugar un debate interactivo, en el que los panelistas respondieron a las observaciones y las preguntas planteadas por los representantes de Honduras, Cuba y la Federación de Rusia, así como por los observadores de Serbia, Egipto y Ghana. También intervinieron en el debate los representantes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y de Soroptimist International, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social.

13. También en la misma sesión, tras celebrarse la mesa redonda de múltiples interesados, la Comisión reanudó su debate general y escuchó las declaraciones de los representantes de Zambia, Cuba, Jamaica, el Líbano, Israel, Australia, la India, Portugal, Dinamarca y la Arabia Saudita, así como de los observadores de Malawi, Mongolia, Egipto y Luxemburgo.

14. En su quinta sesión, el 11 de abril, la Comisión prosiguió su debate general y escuchó las declaraciones de los representantes de Marruecos, la República Islámica del Irán, la Argentina, el Reino de los Países Bajos, el Pakistán, Bélgica, el Canadá, la Federación de Rusia, Ucrania y Malasia, así como de los observadores de Polonia, Sri Lanka, Nepal, el Brasil, Sudáfrica, Namibia, Trinidad y Tabago, la República

Árabe Siria, Suriname, Alemania, España, Eslovenia, el Senegal, Panamá, Argelia, la República Democrática Popular Lao, Maldivas, Bangladesh, Côte d'Ivoire, el Uruguay, Bulgaria y el Camerún.

15. También formuló una declaración el observador de la Santa Sede.

16. También en la quinta sesión, la observadora de Nigeria formuló una declaración en ejercicio del derecho de respuesta.

17. En su sexta sesión, celebrada el 12 de abril, en relación con el tema 3 b) del programa, la Comisión celebró una mesa redonda de expertos sobre población, educación y desarrollo sostenible, moderada por el Vicepresidente (Indonesia). Los panelistas siguientes respondieron a las preguntas planteadas por el moderador: la profesora del Departamento de Salud Internacional y Desarrollo Sostenible de la Facultad de Salud Pública y Medicina Tropical de la Universidad de Tulane (Estados Unidos), Anastasia Gage; el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje de Costa Rica, Juan Alfaro López; el profesor de Población y Salud Familiar y Pediatría en la Universidad de Columbia (Estados Unidos), John Santelli (por videoconferencia); la miembro del Equipo de Tareas sobre la Educación del Carácter del Ministerio de Educación y del Consejo Nacional de Escuelas Universitarias de Jamaica, Christina Williams; y el profesor adjunto del Departamento de Sociología de la Universidad Americana de El Cairo y de la Universidad de El Cairo (Egipto), Ayman Zohry (por videoconferencia).

18. En la misma sesión tuvo lugar un debate interactivo en el que los ponentes respondieron a las observaciones y preguntas formuladas por los representantes de Cuba, la República Dominicana e Indonesia, así como por los observadores del Sudán, Guinea, Ghana y Egipto. También intervino en el debate la representante de la Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social.

19. También en la misma sesión, tras celebrarse la mesa redonda de expertos, la Comisión reanudó su debate general y escuchó las declaraciones de los representantes de los representantes de Costa Rica, los Estados Unidos y el Reino Unido, así como de los observadores de Colombia, Nicaragua, la República de Corea, Guatemala, el Perú, Georgia, el Estado Plurinacional de Bolivia y Chile.

20. También en la sexta sesión, formularon declaraciones los observadores de la Organización Internacional para las Migraciones y de la Unión Africana. También formularon declaraciones los representantes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.

21. También en la misma sesión, el representante de la Federación de Rusia formuló una declaración en ejercicio del derecho de respuesta.

22. En su séptima sesión, celebrada el 12 de abril, la Comisión prosiguió y concluyó su debate general y escuchó las declaraciones de la representante del Chad y del observador de Sierra Leona.

23. En la misma sesión, hicieron declaraciones la observadora de la Liga de los Estados Árabes y los representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo: International Federation for Family Development; Asian-Pacific Resource and Research Centre for Women; Rutgers; Comité Católico Internacional de Enfermeras y Asistentes Médico-Sociales; CHOICE for Youth and Sexuality; Association Tunisienne de la Santé de la Reproduction; Asociación Sueca para la Educación Sexual; Asociación Nacional Cívica Femenina; Soroptimist International; SERAC-Bangladesh; International Planned Parenthood Federation; Advocates for Youth;

Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina; Plan International; Asociación Cristiana Femenina Mundial; New Zealand Family Planning Association; ACT Alliance - Action by Churches Together; International Planned Parenthood Federation, Western Hemisphere Region; Marie Stopes International; Fundación Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe; Swasti; Make Mothers Matter; Family Planning NSW; Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud; Population Matters; Rozaria Memorial Trust; Organización Mundial para la Educación Preescolar; World Youth Alliance; FEMM Foundation; International Relations Students' Association of McGill University; C-Fam; y Centro de Derechos Reproductivos.

Medidas adoptadas por la Comisión

Tema especial del 58° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo

24. En la novena sesión, celebrada el 14 de abril, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de decisión titulado “Tema especial del 58° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo” (E/CN.9/2023/L.3), presentado por la Presidencia sobre la base de consultas oficiosas facilitadas por la Vicepresidencia (Australia). Se informó a la Comisión de que el proyecto de decisión no tenía consecuencias para el presupuesto por programas. La Comisión aprobó el proyecto de decisión (véase el cap. I, secc. B, decisión 2023/101).

Resolución relativa al tema especial del 56° período de sesiones

25. También en la novena sesión, el Presidente presentó su texto del proyecto de resolución titulado “Población, educación y desarrollo sostenible”. Formularon declaraciones los representantes de la Federación de Rusia (también en nombre de la Arabia Saudita, Argelia, Belarús, el Camerún, Egipto, Gambia, Guinea, el Iraq, Libia, Malasia, Mauritania, Nigeria, el Pakistán, la República Árabe Siria, la República Islámica del Irán, el Senegal, Uganda y el Yemen), Belarús, el Pakistán, Etiopía, la Federación de Rusia (declaración nacional), la República Islámica del Irán, Costa Rica, el Canadá, la Argentina, Dinamarca, el Reino Unido, los Estados Unidos, Australia, México, Honduras, Portugal, Indonesia, el Reino de los Países Bajos, Bélgica, El Salvador, Filipinas, Libia, la República Dominicana, la Arabia Saudita, Israel, Malasia y Ucrania, así como los observadores del Yemen, Malí, el Uruguay, el Senegal, Argelia, el Iraq, Nigeria, el Camerún, Noruega, la República Árabe Siria, Suecia (en nombre de la Unión Europea), Gambia, Papua Nueva Guinea, Nicaragua, España, Colombia, Ghana, Finlandia, Chile, Sudáfrica, Georgia, Alemania, Francia y Egipto.

26. En la décima sesión, celebrada el 14 de abril, tras una declaración del Presidente, hicieron declaraciones los representantes de Mauritania, Jamaica, México, los Estados Unidos, el Canadá (también en nombre de Australia, Finlandia, Nueva Zelandia y Noruega), la Argentina, Israel, Kenya y Zambia, así como los observadores de Bulgaria, Ghana, Guatemala y Suecia (en nombre de la Unión Europea, así como de Albania, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Liechtenstein, Montenegro y Ucrania).

27. En la misma sesión, el Presidente retiró su texto del proyecto de resolución sobre el tema especial de la 56ª sesión de la Comisión. Tras la retirada, hicieron declaraciones los representantes del Pakistán, la Federación de Rusia, Belarús, Australia, Etiopía, el Reino Unido, la Arabia Saudita, El Salvador, Malasia, la República Islámica del Irán e Indonesia, así como los observadores de Egipto, el Uruguay, el Senegal, Argelia y el Iraq.

28. También formuló una declaración la observadora de la Santa Sede.

Capítulo IV

Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población

29. La Comisión examinó el tema 4 del programa en sus sesiones octava y décima, celebradas los días 13 y 14 de 2023. La Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas y la marcha de los trabajos en materia de población en 2022: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ([E/CN.9/2023/5](#));

b) Nota de la Secretaría sobre el plan del programa para 2023 y la ejecución del programa en 2021: subprograma 5 (“Población”) del programa 7 (“Asuntos económicos y sociales”) ([E/CN.9/2023/CRP.1](#)).

30. En su octava reunión, el 13 de abril, la Comisión celebró una mesa redonda de expertos sobre el programa de trabajo en materia de población, que estuvo presidida por el Presidente de la Comisión y moderada por el Director de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, John Wilmoth, quien hizo una declaración.

31. Los siguientes panelistas respondieron a las preguntas formuladas por el moderador: la Directora General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia, Piedad Urdinola; el Director del Instituto Regional de Estudios Demográficos de la Universidad de Ghana, Ayaga Agula Bawah; la profesora de economía de la Universidad de Economía y Empresa de Poznan (Polonia), Elżbieta Gołata; y el profesor del Departamento de Ciencias de la Población de la Universidad de Daca (Bangladesh), Mohammad Mainul Islam (por videoconferencia).

32. En la misma sesión, tuvo lugar un debate interactivo, en el que los panelistas respondieron a las observaciones y preguntas formuladas por los representantes de Cuba, la Federación de Rusia, Honduras, China y la República Dominicana, así como los observadores de Nigeria, el Sudán y Ghana.

33. También formularon declaraciones el representante de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la representante de International Planned Parenthood Federation, Western Hemisphere Region, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social.

34. El moderador formuló unas observaciones finales.

Medidas adoptadas por la Comisión

Calendario de examen del informe sobre las tendencias demográficas en el mundo

35. En la décima sesión, celebrada el 14 de abril, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de decisión titulado “Calendario de examen del informe sobre las tendencias demográficas en el mundo” ([E/CN.9/2023/L.4](#)), presentado por el Presidente sobre la base de consultas oficiosas facilitadas por la Vicepresidenta (Australia). Se informó a la Comisión de que el proyecto de decisión no tenía consecuencias para el presupuesto por programas. La Comisión aprobó el proyecto de decisión y recomendó al Consejo que lo aprobara (véase el cap. I, secc. A, proyecto de decisión II).

Capítulo V

Programa provisional del 57º período de sesiones de la Comisión

36. En su décima sesión, celebrada el 14 de abril de 2023, la Comisión tuvo ante sí el programa provisional y la documentación de su 57º período de sesiones, que se celebraría en 2024 ([E/CN.9/2023/L.2/Rev.1](#)). La Vicepresidenta (Australia) había facilitado las consultas oficiosas sobre el proyecto de documento.

37. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional y la documentación de su 57º período de sesiones y recomendó al Consejo que los aprobara (véase el cap. I, secc. A, proyecto de decisión I).

Capítulo VI

Aprobación del informe de la Comisión sobre su 56° período de sesiones

38. En la décima sesión, celebrada el 14 de abril de 2023, el Vicepresidente y Relator, Monei Fetsi Future Rapuleng (Botswana), presentó el proyecto de informe de la Comisión sobre su 56° período de sesiones, que figuraba en el documento [E/CN.9/2023/L.5](#).

39. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de informe y encomendó al Vicepresidente y Relator que lo finalizara en consulta con la Secretaría.

Capítulo VII

Organización del período de sesiones

A. Apertura y duración del período de sesiones

40. La Comisión de Población y Desarrollo celebró su 56º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas el 29 de abril de 2022 y del 10 al 14 de abril de 2023. Durante el período de sesiones, la Comisión celebró diez sesiones (primera a décima).

41. En la segunda sesión, celebrada el 10 de abril de 2023, el Presidente de la Comisión, Gheorghe Leucă (República de Moldova), declaró abierto el período ordinario de sesiones y formuló una declaración.

42. En la misma sesión, hicieron uso de la palabra ante la Comisión la Vicesecretaria General, la Directora Ejecutiva del UNFPA, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, y (mediante una declaración grabada anteriormente) el Director General Adjunto de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

43. También en la misma sesión, formuló una declaración principal Wolfgang Lutz, Director General Adjunto Interino de Ciencia del International Institute for Applied Systems Analysis, Director Fundador del Wittgenstein Centre for Demography and Global Human Capital y profesor de demografía de la Universidad de Viena.

44. En su décima reunión, el 14 de abril, formularon declaraciones de clausura la Directora Ejecutiva del UNFPA y el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

45. En la misma sesión, el Presidente formuló una declaración y declaró clausurado el 56º período de sesiones de la Comisión.

B. Participantes

46. Asistieron al período de sesiones representantes de 33 Estados miembros de la Comisión. También asistieron observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, Estados no miembros y organizaciones intergubernamentales, así como representantes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. La lista de participantes puede consultarse en el documento [E/CN.9/2023/INF/1](#).

C. Elección de la Mesa

47. En su primera sesión, celebrada el 29 de abril de 2022, la Comisión eligió, por aclamación, a Gheorghe Leucă (República de Moldova) como Presidente y a Edgar Sisa (Botswana) y Sarah Linton (Australia) como Vicepresidentes.

48. En su segunda sesión, celebrada el 10 de abril de 2023, la Comisión eligió, por aclamación, a Fnu Imanuel (Indonesia), Sylvia Paola Mendoza Elguea (México) y Monei Fetsi Future Rapuleng (Botswana) para que ocuparan sendas Vicepresidencias⁵. Así, la Mesa de la Comisión en su 56º período de sesiones quedó constituida de la siguiente manera:

⁵ Monei Fetsi Future Rapuleng (Botswana) fue elegido en la segunda sesión, celebrada el 10 de abril de 2023, para que cumpliera el resto del mandato de Edgar Sisa (Botswana), cuyo período de servicio en Nueva York había finalizado en diciembre de 2022, tras haber sido elegido por la Comisión Vicepresidente del 56º período de sesiones en su primera sesión, celebrada el 29 de abril de 2022.

Presidencia:

Gheorghe Leucă (República de Moldova)

Vicepresidencias:

Fnu Imanuel (Indonesia)

Sylvia Paola Mendoza Elguea (México)

Sarah Linton (Australia)

Monei Fetsi Future Rapuleng (Botswana)

49. También en la segunda sesión, la Comisión designó a uno de los Vicepresidentes, Monei Fetsi Future Rapuleng (Botswana), para que actuara como Relator del período de sesiones.

D. Programa y organización de los trabajos

50. En su segunda sesión, celebrada el 10 de abril, la Comisión aprobó el siguiente programa provisional, que figuraba en el documento [E/CN.9/2023/1](#):

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Debate general:
 - a) Medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los planos mundial, regional y nacional;
 - b) Población, educación y desarrollo sostenible.
4. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población.
5. Programa provisional del 57º período de sesiones de la Comisión.
6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 56º período de sesiones.

51. En la misma sesión, la Comisión aprobó la organización de los trabajos del período de sesiones ([E/CN.9/2023/L.1](#)).

E. Documentación

52. La lista de documentos que la Comisión tuvo ante sí en su 56º período de sesiones figura en el anexo y también se puede consultar en el sitio web de la División de Población (<https://www.un.org/development/desa/pd/events/CPD56>).

Anexo

Lista de documentos que la Comisión de Población y Desarrollo tuvo ante sí en su 56° período de sesiones

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
E/CN.9/2023/1	2	Programa provisional
E/CN.9/2023/2	3 b)	Informe del Secretario General sobre población, educación y desarrollo sostenible
E/CN.9/2023/3	3 b)	Informe del Secretario General sobre el examen de los programas e intervenciones para la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en el contexto de la población, la educación y el desarrollo sostenible
E/CN.9/2023/4	3 a)	Informe del Secretario General sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
E/CN.9/2023/5	4	Informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas y la marcha de los trabajos en materia de población en 2022: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
E/CN.9/2023/CRP.1	4	Nota de la Secretaría sobre el plan del programa para 2023 y la ejecución del programa en 2021: subprograma 5 (“Población”) del programa 7 (“Asuntos económicos y sociales”)
E/CN.9/2023/L.1	2	Organización de los trabajos del período de sesiones
E/CN.9/2023/L.2/Rev.1	5	Programa provisional del 57° período de sesiones de la Comisión
E/CN.9/2023/L.3	3 a)	Proyecto de decisión sobre el tema especial del 58° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo
E/CN.9/2023/L.4	4	Proyecto de decisión sobre el calendario de examen del informe sobre las tendencias demográficas en el mundo
E/CN.9/2023/L.5	6	Proyecto del informe de la Comisión sobre su 58° período de sesiones
E/CN.9/2023/NGO/1-19	3 a) y 3 b)	Declaraciones presentadas por organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social

